



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En Función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Número: 82-2015

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que le permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO: Que el nombre de UNA (1) servidora pública incluida en esta Resolución corresponde a quién previamente ha aprobado el Concurso de oposición, quedando en registro de elegible, organizado y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia ha cumplido con las formalidades legales que la hace acreedora de recibir el nombramiento provisional.

VISTO: El Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 promulgada el 16 de enero de 2008, de Función Pública.

VISTOS: Los textos legales citados.

RESUELVE:

Primero: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba a partir del día **Primero (01) del mes de Enero del año 2016**, a la servidora pública señalada a continuación, correspondiente al **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PROMESE/CAL.**





Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

NOMBRE	CEDULA	CARGO	SUELDO
ISABEL MARIA REYES GARCIA	22500294016	ENCARGADA DE LA SECCION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	RD\$39000

Segundo: Envíese a la Contraloría General de la República a los fines correspondientes

DADA y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Catorce (03) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Quince (2015); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



Nombramiento Provisional

05/11/2015

Reporte No. : 108
Resolución No.: 82/2015
Estatus : Tramitado Contraloría
Fecha : 06/11/2015 8:34:46
Página : 1

Programa de Medicamentos Esenciales

Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	Monto	Fecha	Periodo
225-0029401-6	ISABEL MARIA	REYES GARCIA	CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO, ENCARGADO (A) DE LA SECCION DE	RD\$ 39.000,00	01/01/2016	6
Total Por Institución:				1		



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12,
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

**"AÑO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
"Avanzamos para Tí"
RNC 401-03674-6**

06 de Noviembre del 2015

INTERNA DSC 102/2015

DR. CARLOS MANZANO,
Viceministro de Desarrollo Organizacional
Su Despacho.

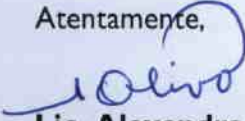
Aten. Depto. Jurídico

Distinguido Dr. Manzano:

Adjunto a la presente y para los fines correspondientes remitimos el original de la **Resolución Núm. 82-2015 de fecha 03 de Noviembre del 2015**, emitida por esta institución y el Reporte No. 108, contentiva del Nombramiento Provisional de la servidora pública **ISABEL MARIA REYES GARCIA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 225-0029401-6, perteneciente al **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PROMESE/CAL**.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,


Lic. Alexandra Olivo
Directora Interina de Sistemas de Carreras



Dirección de Sistemas de Carreras
AO/ampc

